



E/310

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 19 MAR. 2026

VISTO: la Resolución SP/2393, de fecha 1° de diciembre de 2023 y su modificativa SP/2504, de fecha 23 de enero de 2024, de la Secretaría de la Presidencia de la República dictadas en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se dispuso la realización de un llamado a concurso público y abierto para cubrir puestos de Docente, Escalafón "J", Grado 01, Denominación Profesor, Serie 30 horas, con destino a la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte", Inciso 02 "Presidencia de la República" (Llamado N°0147/2023);

RESULTANDO: I) que por Resolución E/1472, dictada por el Poder Ejecutivo, de fecha 29 de febrero de 2024, se autorizó a designar en forma provisoria en un cargo presupuestal de Docente, Escalafon "J", Grado 01, Denominación Profesor, Serie 30 horas a tres personas;

II) que de acuerdo a las Bases del Llamado la lista de prelación permanecerá vigente durante un plazo de 18 meses,

III) que el Área de Deporte Federado informa nuevas necesidades,

IV) que la División Gestión y Desarrollo Humano de la Secretaría Nacional del Deporte ha verificado los requisitos de ingreso y la Oficina Nacional del Servicio Civil ha constatado que las citadas personas están en condiciones de ser contratadas;

V) que existe disponibilidad de crédito de acuerdo con el informe de la Contaduría General de la Nación para la presente erogación;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar Resolución disponiendo las contrataciones de referencia;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021, Decreto N° 440/022 de 30 de diciembre de 2022, artículo 346 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

2021-2-11-118 →

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

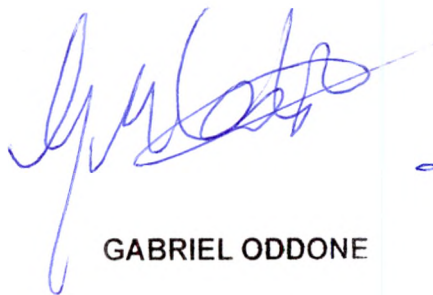
1) Autorízase a la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a designar en forma provisoria en un cargo presupuestal de Docente, Escalafón "J", Grado 01, Denominación Profesor, Serie 30 horas, con una remuneración nominal mensual de \$ 59.991,31 (cincuenta y nueve mil novecientos noventa y uno con 31/100) a valores de enero de 2025, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor, por el plazo de 12 (doce) meses a las personas que se indica a continuación:

Documento	1er. Nombre	2do. Nombre	1er. Apellido	2do. Apellido	Departamento
39614725	JUAN	MARTIN	RIVERO	BENTANCUR	MONTEVIDEO
43682805	DANIEL	EDUARDO	LARROSA	OLIVERA	MONTEVIDEO
41769590	JOAQUIN		MARTINEZ	ARDOINO	MONTEVIDEO
43204685	SOFIA	CAROLINA	LARRAURI	CHAINED	DURAZNO

Transcurrido el plazo referido los funcionarios quedarán incorporados en forma definitiva en los cargos presupuestales correspondientes, excepto que la evaluación del desempeño fuera insatisfactoria.

2) Establécese que previo a la toma de posesión de cargo, si mantiene vínculo con el Estado, deberá realizar la acumulación correspondiente o renunciar al cargo.

3) Comuníquese, notifíquese.



GABRIEL ODDONE



Yamandu Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA